SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL HUILA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE
Resolución de Aprobación No. 1529 del 18 de marzo de 2026
DANE: 241359000054
NIT: 900000583-7

Oficio No. 05
Isnos Huila jueves, 28 de mayo de 2026
REF. Comunicación de aceptación de oferta
Convocatoria No. 005 viernes, 22 de mayo de 2026

Señores:
SISOTT S.A.S

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es:

Servicio de software, sistematización de registros académicos y disciplinarios de los estudiantes de la Institucion Educativa San Vicente de Isnos Huila, además la actualizacion de datos desde el 1 de enero al 27 de mayo del presente año; asi mismo, realizar el mantenimiento, administración y manejo integral del software académico y componentes que conformen la plataforma durante primero, segundo, tercer y cuarto periodo académico del año lectivo, la cual estará a disposición de la comunidad Educativa.

Esta rectoría acepta su propuesta, en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del oferente con menor precio y cumpliendo los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del contrato de servicios, es el señor rector JUAN CAMILO MONTEALEGRE HERRERA quien podrá contactar en la respectiva oficina de Rectoría de la Institución

Atentamente,

JUAN CAMILO MONTEALEGRE HERRERA
Rector